

26 / 27
mayo
2025

XI CONGRESO INTERNACIONAL DE PRIVACIDAD A Coruña



A Coruña acoge el mayor evento de privacidad en España en un momento clave para el sector

- La ciudad gallega ha sido escenario del XI Congreso Internacional de Privacidad APEP, con más de 250 asistentes y expertos internacionales reunidos durante dos días.
- El debate ha girado en torno al impacto regulatorio de la inteligencia artificial y el papel esencial de los profesionales de la privacidad en un entorno digital cada vez más complejo.

A Coruña, 27 de mayo 2025

Durante dos días, A Coruña se ha convertido en el epicentro nacional del debate sobre privacidad y protección de datos con la celebración del XI Congreso Internacional de Privacidad, organizado por la [Asociación Profesional Española de Privacidad \(APEP\)](#).

Más de 250 profesionales del sector se han dado cita en este evento que ha abordado los desafíos regulatorios que plantea la inteligencia artificial y el nuevo paquete normativo digital europeo, en un momento de transformación sin precedentes para el sector.

En palabras de **Marcos Judel**, presidente de APEP, “en este viaje hacia la implantación responsable de la IA, es fundamental reconocer el papel esencial de los expertos en privacidad. No podemos desaprovechar esta oportunidad que tenemos para situarnos a la vanguardia y estar preparados ante los próximos desafíos”.

Coherencia regulatoria en tiempos de innovación acelerada

La jornada inaugural contó con la participación institucional de **Julián Cerviño**, director de la Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia; **Xulio Xosé Ferreiro**, decano de la Facultad de Derecho de la Universidade da Coruña; y el

propio Judel, en un marco que situó a Galicia como polo de referencia en transformación digital y gobernanza tecnológica.

Durante la primera jornada del Congreso, se abordaron en profundidad las oportunidades y tensiones que plantea el nuevo Reglamento de Inteligencia Artificial (RIA) y su convergencia con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), analizando cómo ambos marcos pueden y deben complementarse para garantizar una protección efectiva de los derechos fundamentales sin frenar la innovación tecnológica. En este contexto, se puso de relieve la necesidad urgente de avanzar hacia un marco jurídico europeo más armónico y coherente, que facilite la seguridad jurídica, estimule el desarrollo responsable de soluciones basadas en IA y promueva una gobernanza digital alineada con los valores democráticos de la Unión Europea.

A este respecto, **Miguel Valle del Olmo**, Consejero de Transformación de la Representación Permanente de España en la Unión Europea subrayó que es posible apostar por una regulación que blinde los derechos de ciudadanos y su privacidad y que, a la vez, no frene el desarrollo empresarial. Una postura también defendida por **Leonardo Cervera Navas**, Secretario General del Supervisor Europeo de Protección de Datos, para quien la senda que ha marcado la Unión Europea con el RGPD y la Ley de Inteligencia Artificial es la adecuada ante el vertiginoso avance de las tecnologías.

También desde el plano institucional, la Agencia Española de Protección de Datos, representada por su presidente, Lorenzo Cotino, defendió que “innovación debe estar enfocada a la mejora de los derechos fundamentales”. Cotino, que intervino de forma telemática, presentó además las prioridades de la AEPD ante el nuevo escenario regulatorio.

Empresas, regulación y un modelo de innovación europeo

Las mesas empresariales reunieron a representantes de compañías líderes que compartieron su experiencia en la aplicación práctica del nuevo marco. **Alison Howard**, Assistant General Counsel en Microsoft, destacó que “la privacidad debe integrarse desde el diseño como principio estructural del desarrollo en IA”.

Cecilia Álvarez, EMEA Privacy Policy Director en Meta, incidió en que “armonizar protección de datos, IA e innovación no es sólo posible, sino esencial para el desarrollo digital de Europa”, apostando por un marco que incentive la innovación: “No conozco a ninguna empresa que no quiera cumplir con las normas. Pero necesitamos reguladores que también promuevan un ecosistema donde se innove”.

Un enfoque respaldado por **Marcos Judel**, que señaló que la Unión Europea debe apostar con decisión por la innovación y el desarrollo tecnológico como elementos clave de competitividad. “El RGPD, que es un marco sólido y garantista, puede ser también un motor de crecimiento si los reguladores adoptan una interpretación que favorezca la innovación responsable y proporcione seguridad jurídica a las empresas”.

Respecto a los retos específicos que enfrentan las pymes, **Leandro Núñez**, socio de Audens subrayó la necesidad de anticipación normativa, asesoramiento cualificado y estructuras flexibles que permitan el cumplimiento sin ahogar la capacidad operativa de los pequeños negocios.

Fueron muchas las voces que durante el XI Congreso Internacional de Privacidad APEP abogaron por un modelo que equilibre entre cumplimiento normativo y desarrollo tecnológico. “En este punto, la única opción es equilibrar entre lo que es el cumplimiento regulatorio y lo que es la promoción de la tecnología”, subrayó Ángela Manceñido, Privacy & Cyber Manager KPMG España.

Del análisis de riesgos al papel estratégico del DPO

La segunda jornada puso el foco en la operativa del profesional de la privacidad ante los sistemas de IA. En la primera mesa, **Esther García Encinas**, **Alessandro Mantelero** y **Xavier Urios** debatieron sobre la evaluación de impacto en inteligencia artificial, insistiendo en la importancia de métodos rigurosos adaptados a entornos algorítmicos complejos.

De la mano de **Jesús Rubí**, Of Counsel en Écija, y **Marcos Judel**, Presidente de APEP, se ofrecieron claves sobre la gestión de brechas de seguridad conforme al RGPD. Jesús explicó con claridad el proceso que sigue la AEPD una vez se recibe una notificación de brecha: cómo se tramita internamente, cómo se evalúa la información recibida y qué criterios se aplican para decidir si se inicia una actuación posterior o no. Por su parte, Judel expuso la creciente preocupación del sector a la hora de valorar si comunicar o no una brecha, especialmente en situaciones límite o dudosas. Una decisión que tiene implicaciones legales, reputacionales y técnicas, y que requiere de criterios claros y una cultura de responsabilidad, no solo de temor a la sanción.

Complementando esta visión expertos como **María Cristina Köhler**, experta en ciberseguridad y privacidad de KPMG España; **Fernando Suárez Lorenzo**, Presidente Consejo General de Ingeniería Informática de España; y **Gustavo Herva Iglesias**, Xefe Subárea de Seguridade del Área de Infraestruturas e Seguridade de la Xunta de Galicia coincidieron en señalar que la gestión del riesgo debe integrarse de forma estratégica y transversal en las organizaciones, como parte esencial de cualquier proceso de adopción tecnológica. Esto implica no solo adoptar medidas técnicas y jurídicas adecuadas, sino también fomentar una cultura interna de cumplimiento y responsabilidad proactiva, en la que la privacidad y la protección de datos se contemplen como elementos clave del diseño de cualquier producto o proceso.

El Congreso se cerró con una mesa dedicada al papel estratégico del delegado de protección de datos en la gobernanza del dato. **Teresa Schüller** (Carrefour), **Maria Mariño** (Corporación Voz de Galicia) y **Luciano Gandolla** (Mercado Libre) coincidieron en que el DPO debe evolucionar hacia un rol transversal que combine visión legal, tecnológica y ética.

Una comunidad que crece y se consolida

Esta XI edición del congreso, APEP ha reafirmado la relevancia de la asociación, que ya cuenta con cerca de 1.400 miembros y cumple 16 años como principal punto de encuentro para juristas, técnicos y académicos especializados en privacidad.

“Gracias a la suma de todos los objetivos y logros alcanzados durante estos años, podemos anunciar con enorme orgullo que formaremos parte del Consejo Consultivo de la Agencia Española de Protección de Datos - AEPD, tras haber sido reconocidos oficialmente por el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes como la Asociación de Profesionales de la privacidad más representativa de España”, ha indicado Marcos Judel, presidente de APEP.

La ciudad de A Coruña, con su vocación innovadora y tecnológica, ha servido de perfecto anfitrión para un congreso que ha mirado al futuro desde el prisma de los derechos fundamentales, el cumplimiento y la ética.